



Los Derechos de Padres y Madres Adolescentes

The Rights of Teen Parents

¿Me “emancipo” automáticamente de mis padres si tengo un hijo siendo adolescente?

No, tener un hijo no te emancipa. Emanciparse significa que pasas a ser responsable de ti mismo en determinadas situaciones y que tus padres renuncian al control y la custodia. No significa que tengas todos los derechos de un adulto. Las normas sobre la emancipación son confusas. Si vives en el condado de Hennepin y quieres más información al respecto, llama al Youth Law Project de Mid-Minnesota Legal Aid (612) 332-1441. Si vives en otro condado, llama a tu oficina local de ayuda legal al 1 (877) 696-6529.

Si vives en Minnesota y desea obtener más información al respecto, llames al Youth Law Project (Proyecto de Derecho Juvenil) de Mid-Minnesota Legal Aid al (877) 696-6529 o envíeles un correo electrónico a youthlawproject@mylegalaid.org.

Vea nuestra hoja informativa [Emancipación](#).

¿Tener un bebé significa que puedo irme de casa de mis padres?

¡No! Sólo puedes mudarte si tienes el permiso de tus padres o tutores legales, tienes 18 años, estás casada, perteneces a las fuerzas armadas o tienes una orden judicial.

Si eres **menor de 18 años** y te mudas, es posible que no puedas recibir MFIP, pero hay excepciones. Vea nuestra hoja informativa, [MFIP para Padres y Madres Menores de 18](#). Habla también con tu asesor financiero.



Tienes derecho a estar libre de abuso. Si tú o tu bebé son víctimas de maltrato o lesiones, tienen derechos especiales. Habla con un abogado.

¿Es mi madre la "dueña" de mi bebé si vivo en casa?

Aunque tengas menos de 18 años y vivas en casa, tu madre no es la "dueña" de tu bebé. Tú tienes derecho a tomar las decisiones sobre la vida de tu hijo. Tienes la custodia legal y física de tu bebé. Eres responsable de su cuidado. Esto sólo puede cambiar si un tribunal otorga la custodia a otra persona.

¿Quién decide cuál será el apellido de mi bebé?

Si los padres no están casados cuando nace el bebé, es la madre quien decide el apellido que figura en el acta de nacimiento

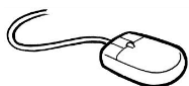
¿Y si alguien me hace daño a mí o al bebé?

- Puedes llamar a la policía y acusar a esa persona de agresión.
- Puedes obtener una Orden de Protección (OFP) para que el agresor se mantenga alejado de ti y de tu bebé. No necesitas un abogado para conseguir una OFP. Acude al juzgado de tu condado o a una oficina de violencia familiar para que te ayuden. También puedes llamar al 2-1-1 para encontrar la oficina más cercana. Una OFP también puede establecer la custodia y el régimen de visitas.

Consulta nuestra hoja informativa [Órdenes de Protección y Órdenes de Acoso](#).

Para obtener [información y enlaces](#) a formularios en línea, visita

www.lawhelpmn.org/forms.



- Buscar “Abuse and Harassment” (*Abuso y Acoso*)
- Hacer clic en “Order for Protection Against Domestic Violence” (*Orden de Protección contra Violencia Doméstica*)

Preséntala electrónicamente o lleva los formularios debidamente llenados al tribunal para presentarlos ahí.

- Obtener asesoramiento legal puede ayudar. Si vives en llames al Youth Law Project (*Proyecto de Derecho Juvenil*) de Mid-Minnesota Legal Aid al (877) 696-6529 o envíeles un correo electrónico a youthlawproject@mylegalaid.org.

¿Puedo recibir Asistencia Médica (MA)?

La mayoría de las mujeres con bajos ingresos pueden recibir MA durante el embarazo. Si estás en el programa MFIP, recibes MA automáticamente. MA paga todas las visitas al médico, la atención de urgencia, los medicamentos y los gastos del parto. Si no puedes obtener MA, pregunta sobre otros programas como Children's Health Plan y Minnesota Care.



Si tienes menos de 18 años, vives en casa y los ingresos de tus padres superan una determinada cantidad, es posible que no puedas obtener MA. Si tus padres tienen seguro médico, comprueba si tú o tu bebé están cubiertos por su plan. Hablar con la aseguradora médica de tus padres es la única manera de saber si tú o tu bebé están cubiertos por su plan.

Si no eres ciudadana estadounidense, necesitas asesoramiento jurídico más específico. Si tienes menos de 25 años, llama al Youth Law Project (*Proyecto de Ley de la Juventud*) al (877) 696-6529 o envíeles un correo electrónico a youthlawproject@mylegalaid.org. También, vea nuestra hoja informativa [Atención Médica para Quienes No Son Ciudadanos](#).

¿Puedo terminar la secundaria (*high school*) si tengo un bebé?

¡Sí! La mayoría de los institutos tienen programas para padres jóvenes. Algunos tienen guarderías. Llama a tu distrito escolar para ver qué programas pueden ayudarte. La escuela no puede discriminarte por estar embarazada o tener un hijo. Si quieres estar en clases normales, deben permitirte. Si tu escuela no tiene guardería, puedes buscar un proveedor de servicios de guardería en tu comunidad. También puedes solicitar una guardería subvencionada.

¿Qué significa establecer la "paternidad"?

Es un proceso legal que decide quién es el padre de tu bebé. Se hace de dos maneras:

- Ambos progenitores pueden firmar una declaración llamada Reconocimiento de Paternidad. O bien,
- Si el padre no firma el formulario, la madre o el padre pueden presentar una demanda de paternidad ante un tribunal. Este es un proceso judicial utilizado para determinar el padre del niño menor. La "unidad IV-D" (unidad de manutención infantil) de su condado presentará una acción de paternidad ante el tribunal si no se establece la paternidad. Consulte nuestra hoja informativa [Paternidad y Custodia de Menores](#).

¿Por qué es importante la paternidad?

Una vez establecida la paternidad, el hijo tiene derecho a recibir pagos de manutención. Cuando el padre fallece, el hijo puede heredar de él. Si el padre fallece o está incapacitado, el hijo puede cobrar prestaciones de la Seguridad Social. La paternidad también es importante para el padre. Sin ella, no tiene derecho a visitar al niño ni a pedir su custodia. Si se presenta una demanda de paternidad, habla con un abogado.



¿Quién tiene la custodia si los padres no están casados?

Custodia significa control sobre el menor. "Custodia exclusiva" significa que uno de los progenitores tiene el control. "Custodia compartida" significa que los dos progenitores comparten el control. Si los padres no están casados, la madre automáticamente tiene la custodia del niño a menos que un tribunal decida otra cosa. Si la cuestión de la custodia llega al tribunal, el tribunal decidirá la custodia física (dónde vive el niño) y la custodia legal (quién toma las decisiones con respecto al niño). Por ejemplo, un tribunal puede ordenar que el bebé viva con la madre, pero que los padres compartan el derecho a tomar decisiones. Un tribunal puede decidir la custodia en un divorcio, en un caso de paternidad, en un caso de orden de protección (OFP) o en un caso separado.

¿Qué es el tiempo de crianza (régimen de visitas)?

Si la madre tiene la custodia, el tiempo de crianza significa el derecho del padre a pasar tiempo con el hijo. Los tribunales ahora llaman al régimen de visitas, "tiempo de crianza". Una vez fijada la paternidad, el padre puede pedir al tribunal que fije el tiempo de crianza. Un tribunal puede denegar las visitas, o poner condiciones a las mismas, dependiendo de lo que sea mejor para el niño. Si el padre tiene derechos de custodia, la madre debe dejarle ver al niño, a menos que exista peligro para él. Cualquiera de los progenitores puede acudir a los tribunales para modificar el tiempo de crianza. Consulte nuestra hoja informativa [Tiempo de Crianza \(Visitas\) y Planes de Crianza](#).

¿Todos los padres tienen que pagar manutención de menores?

La manutención de menores la paga el progenitor que no tiene la custodia del menor. Se paga al progenitor que sí tiene la custodia. Puede pagarla el padre o la madre. La manutención se basa en la capacidad de pago del progenitor y en las necesidades del niño. Si el progenitor es demasiado joven, está estudiando o no tiene ingresos, el tribunal no ordena el pago de la manutención. Pero sí puede ordenar al progenitor que busque trabajo, reciba capacitación o tome otras medidas para ayudar a pagar la manutención en el futuro.

Ayuda e información

Si eres o vas a ser padre o madre adolescente y quieres más información sobre tus derechos, ponte en contacto con:

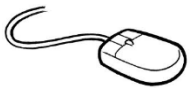
Youth Law Project

Mid-Minnesota Legal Aid
111 North 5th Street, Suite 100
Minneapolis, MN 55403



Llamar al: (877) 696-6529 o envíeles un correo electrónico a youthlawproject@mylegalaid.org.

Consulta nuestro folleto, [Derechos y Responsabilidades de Padres Solteros](#). Se puede encontrar en línea en www.LawHelpMN.org/es



- Escribir "Unmarried Parents" (*Padres no Casados*) en la barra de búsqueda
- Hacer clic en el título "Right and Responsibilities of Unmarried Parents" (*Derechos y Responsabilidades de Padres no Casados*)

También se puede obtener una copia impresa en la oficina local de ayuda legal. Las copias impresas solo están en inglés.

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento. No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2025 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.